Señor:
DR. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA, Director
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

DECLARACIÓN JURADA

Yo, ROLANDO RUBEN RAMIREZ RODRIGUEZ, en mi carácter de Encargado la Unidad Operativa de contrataciones de la Municipalidad de Ypejhu del Departamento de Canindeyú. DENTRO DEL MARCO DE LA LICITACIÓN: **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N°12/2023 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BLOQUE DE 3 AULAS Y SANITARIOS DEL COLEGIO NACIONAL DE YPEJHU - ID N°435.012**

Declaro bajo juramento que:

En estricto cumplimiento de la Resolución DNCP 3893/2020, se procede a declarar cuanto sigue:

Que, ante la actual situación se ha procedido a la suscripción del contrato con el proveedor adjudicado, previo al plazo requerido en la ley ya que la demora generaría un daño al interés público.
Que, en dicho contexto el presente llamado es considerado como una necesidad de alta prioridad, pues la institución a ser intervenida con la obra de referencia precisa necesariamente y en la mayor brevedad posible de las reparaciones correspondientes, pues actualmente las aulas y sanitarios presentan goteras y atendiendo a que se pronostica la llegada del fenómeno del niño que estará cargado de lluvias, por lo que resulta conveniente una rápida acción, así mismo presenta instalaciones eléctricas en malas condiciones, vidrios rotos, falta de canaletas de desagüe, y varios otros factores como humedad, por lo que resulta imperiosa la necesidad de la reparación correspondiente.
Considerando la utilidad de las aulas y sanitario a ser reparado que, y la necesidad imperiosa de contar con los mismos en óptimas condiciones ya que en caso contrario se podría ocasionar daños o perjuicios en la integridad física de los alumnos.
Cabe mencionar que en el presente llamado se ha presentado un solo oferente, por lo que no existe otro oferente legitimado a iniciar protesta. Quedando si a criterio de la DNCP la posibilidad de iniciar alguna investigación o similar.
Así mismo se menciona que el llamado ha permanecido publicado en el portal DNCP por el plazo legal y se ha cursado invitación a 5 empresas.
Es el compromiso la Intendencia Municipal a través de la Unidad Operativa de Contrataciones del aceleramiento de los trabajos de adjudicación, con estricto cumplimiento de normas de la Ley.
Para lo que hubiere lugar se formula la declaración jurada exclusiva responsabilidad de la convocante.
Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento en la ciudad de Ypejhu, a los 02 días del mes de octubre del año 2023.

Sin otro particular, me es grato saludarles con mi mayor respeto y estima.

MUNICIPALIDAD DE YPEJHU
ROLANDO RAMIREZ
Secretario General

ROLANDO RAMIREZ
ENCARGADO DE LA UOC

MUNICIPALIDAD DE YPEJHÚ
Rolando Ramirez
UOC

V° B° Intendente Municipal: _____

MUNICIPALIDAD DE YPEJHU
Departamento de la Hermandad
INTENDENCIA